



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: CREACIÓN Y MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD.

HASTA ENCONTRARNOS! EN LA MÚSICA

La Corporación Cultural Teatro Regional del Biobío, con el financiamiento de la SEREMI de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Biobío, invita a los artistas de las Artes de la Visualidad de la Región del Biobío a presentar sus propuestas a la iniciativa programática “Hasta encontrarnos”.

El objetivo es contribuir a la participación de la ciudadanía en la vida cultural de la región a través de generación de contenido digital y/o creativo producido por creadores y agentes culturales del Biobío en el contexto de la Emergencia Sanitaria provocada por COVID-19.

Pretendemos que los habitantes de nuestra región accedan desde sus hogares, a iniciativas pensadas para la comunidad e igualmente, a la producción cultural y artística de los creadores locales, valorando y reconociendo la creación y desarrollo artístico cultural, como una construcción teórica y práctica que puede involucrar diversos profesionales de las áreas en las cuales se desenvuelva.

Las propuestas seleccionadas recibirán remuneración desde la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región del Biobío a través del Teatro Biobío, con quienes se ha firmado un convenio de colaboración para la ejecución de esta convocatoria.

ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1.- Sobre los creadores

Dirigida a artistas vinculados a la Música, residentes en la región del Biobío, con experiencia comprobable en su estilo y/o oficio, los cuales se interesen por desarrollar propuestas que se adapten al formato on line, digital.

Las propuestas pueden incluir oficios relacionados a la Música tales como productores, sonidistas, iluminadores, docentes, luthería, técnica de escenario entre otros oficios correspondientes al área específica, en fin, trabajadores de Música que no necesariamente posean título profesional específico.

Requisitos:

- Residencia en la Región del Biobío.
- Experiencia demostrable en el entorno de la Música y/o oficios.
- Encontrarse actualmente activo e inserto dentro la escena regional.
- Interesados en participar de esta línea de actividades: enviar CV y completar formulario de inscripción.

2.- Sobre propuesta a presentar

Los interesados en participar deben completar formulario de ingreso, indicando la **modalidad a la que postulan**, describiendo en qué consiste su propuesta con extensión máxima de media carilla, entre otra información solicitada en el mencionado formulario. Se puede presentar más de una propuesta, pero solo se seleccionará una.

MODALIDADES DE POSTULACIÓN

I DIFUSIÓN DE PROYECTOS MUSICALES

A.- Concierto 25 - 45 min de música original: formato audiovisual con canciones en vivo además de efectuar un espacio de convivencia en el que se compartan hitos biográficos o datos involucrados en el proceso de composición. En el caso que sea más de un participante, no podrán estos reunirse y la acción artística deberá realizarse de modo virtual (puede ser un máximo de 3 participantes en una sesión)

B. Podcast o programa de radio de máximo 30 min. Entrevistas a músicos, musicólogos, personas vinculadas a sus oficios o materia en particular en un diálogo entre artistas. El

conductor del área debe ser músico y conocedor del contexto a entrevistar (los conductores no se repiten)

II DIFUSIÓN DE OFICIOS VINCULADOS/AS A LA ACCIÓN MUSICAL

Cápsula audiovisual de 5-10 minutos que difundirá algún oficio o profesión vinculada a la acción musical, tales como luthería, producción, técnica de sonido, técnica de escenario, etc.

III EXPERIENCIAS EDUCATIVAS / TALLERES VIRTUALES

Jornadas de encuentros virtuales en los que se efectuarán cuatro jornadas, una semanal, por medio de una plataforma online. La postulación para efectuar los talleres deberá considerar una justificación, planificación e indicaciones metodológicas. Ejemplos de taller: teoría musical, historia de la música, mediación de contenidos musicales, entrenamiento vocal, composición musical, armonía, producción musical, creación de letras, etc.

El formulario de ingreso debe ser enviado a: hastaencontrarnos@gmail.com, señalando en el asunto del correo la disciplina a la que Postula, por ejemplo: MÚSICA-OFICIOS; MÚSICA-DIFUSIÓN PROYECTOS MUSICALES; MÚSICA-EXPERIENCIAS EDUCATIVAS/TALLERES

Para dudas y consultas respecto al proceso, éstas deben ser realizadas a email hastaencontrarnos.info@gmail.com

3.- Criterios de selección

Los **criterios de selección** considerarán, diversidad de las propuesta, pertinencia con los objetivos de estas Bases y Pertinencia Técnica, según detalle. La cobertura territorial (3 provincias de la Región del Biobío) y la paridad de género serán variables a considerar por el comité de selección, cuando corresponda.

CRITERIOS	
DIVERSIDAD DE LA PROPUESTA	30%
PERTINENCIA TÉCNICA	35%
COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS	35%

4.- Sobre propuestas seleccionadas:

Una vez seleccionado y comunicado el resultado, se asignará un coordinador de proyectos. Los proyectos deberán ser desarrollados y entregados a esta coordinación mediante cápsula grabada, según indicaciones que serán entregadas oportunamente.

5.- Requisitos Transversales al Área:

- Toda propuesta seleccionada recibirá honorarios sólo por la ejecución de **una propuesta**. Pudiendo participar en otras ad honorem, es decir, exento de pago.
- Todos los “proyectos” estarán disponibles en línea por un plazo de seis meses.
- Ninguno de los “proyectos” podrá tener la opción “**descargable**”, para resguardar los Derechos de Autor de cada participante.
- Los **derechos de autor** de cada “proyecto” pertenecen a sus creadores, pudiendo estos/as hacer uso del “proyecto” posteriormente y hasta la fecha que estimen pertinentes.

6.- Sobre pagos

Se establece un pago único para todos los proyectos los que se detallan a continuación:

- Modalidad Difusión de proyectos musicales/conciertos \$150.000 impuesto incluido.
- Modalidad Difusión de proyectos musicales/podcast \$100.000 impuesto incluido.
- Modalidad Difusión de oficios vinculados a la acción musical \$100.000 impuesto incluido.
- Modalidad Experiencia educativa / talleres virtuales \$100.000 impuesto incluido.

El pago será otorgado por la institución pagadera una vez adjudicado y recibido el producto propuesto, en una sola cuota.

7.- Sobre el uso de música en cada cápsula

La música que deseen utilizar para la mejor presentación de su trabajo, deberá ser descargada de la plataforma universal existente, la cual está exenta de pagos de Derechos de Autor.

Si los artistas cuentan con material musical propio pueden hacer uso de éste siempre y cuando cuenten con los permisos respectivos de parte de lo/as compositor/as de las piezas musicales el cual deberá ser presentado.

8.- Sobre difusión y convocatoria

Esta quedará a cargo de SEREMI CULTURA BIOBIO; el coordinador deberá cautelar el máximo de difusión y acceso a ellas, considerando la descentralización e inclusión de las tres provincias de la Región del Biobío como un elemento esencial.

9.- Sobre comité a cargo de selección.

Esta quedará a cargo de SEREMI CULTURA BIOBIO; TEATRO BIOBIO y CONTRAPARTE DE COMUNIDAD MUSICAL REGIÓN DEL BIOBÍO, quienes se comprometen a apoyar la convocatoria en sus plataformas y entre sus socios/as

10.- Sobre las propuestas no seleccionadas

Estas no podrán, en ningún caso, ser usadas por SEREMI CULTURA BIOBIO y le será comunicada al postulante dentro del plazo correspondiente.

11.- Fechas de ejecución– CRONOGRAMA

Convocatoria y recepción ideas, en formulario	Selección	Producción cápsulas	Edición cápsulas	Difusión de cápsulas
12 al 22 mayo 2020	25,26 y 27 mayo 2020	28 mayo al 9 de junio 2020	10 al 15 de junio 2020	16 junio 2020, en adelante